

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 0191 de fecha 23.01.2023 de la Directora de Administración y Finanzas.
4. La Ficha de Evaluación del Proyecto denominado **"REPARACION, REPOSICION Y ADQUISICION DE PIEZAS Y JUEGOS EN MAL ESTADO, PLAZA 21 DE MAYO COMUNA DE SANTA CRUZ"**.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere realizar la reparación de algunos juegos existentes en la Plaza de Juegos 21 de Mayo de la comuna, los cuales presentan daño debido a su uso.
2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos Casino Número de Cuenta 215.31.02.999.078.039

DECRETO

EXENTO N° 00619

1. **APRUEBESE** el Proyecto denominado **"REPARACION, REPOSICION Y ADQUISICION DE PIEZAS Y JUEGOS EN MAL ESTADO, PLAZA 21 DE MAYO COMUNA DE SANTA CRUZ"**, por el monto total de **\$ 4.000.000.-** (Cuatro millones pesos) Impuesto Incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/ARB/MPP/GGV/SSF/lgd

c. c.:
- Alcaldía (1)
- DAF (1)
- Archivo (1)

-----/